

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
06 DE FEBREBRO DE 2007**

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:11 doce horas con once minutos del día martes 06 seis de febrero de 2007 dos mil siete, se celebró la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA, HÉCTOR MORENO VALENCIA, GUILLERMO MUÑOZ FRANCO Y HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 4 cuatro Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DEL AÑO 2007.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN, PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	ASUNTOS VARIOS.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los cuatro Consejeros Titulares, se cumple con el requisito que estipula el artículo 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y 15 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, existe el quórum legal para su desarrollo y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. Pasando al segundo punto del orden del día aprobado, corresponde a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 treinta de enero de 2007 dos mil siete, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

El Consejero Remberto Hernández Padilla no aprueba el acta comentando que la misma no se encuentra bien redactada, recordando que en otras ocasiones ha hecho observaciones del acta en cuanto a aspectos de forma pero que en esta ocasión hay detalles que son necesarios que se discutan. Asimismo señala que en cuanto a la sesión del 30 de enero de 2007, hubo ciertos comentarios que lesionan la personalidad de uno de los miembros del Consejo y expresó que esta situación se pudo haber evitado si se hubiera celebrado una junta previa a la sesión, por lo cual solicita que dichos comentarios sean desechado del acta; se cuestiona si cada acta tiene que ser rigurosamente redactada de forma gramatical o si solo se debe contemplar la parte medular de la misma y reitera que necesita comentar y revisar el acta de nueva cuenta para poder aprobarla.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo de igual forma señala ciertos errores que observa en el acta de la sesión antes mencionada y propone que esta situación se platique fuera de sesión, solicitando se designe un día para discutirlo.

El Secretario Licenciado Agustín de Jesús Rentarías Godínez comenta que respecto al fondo de la redacción del acta sí se toman de forma textual los comentarios, pero también señala que se pueden generar versiones resumidas y no estenográficas, en cuanto a los puntos que se tratan.

Por otro lado el Consejero Héctor Moreno Valencia solicita que se retiren los comentarios generados por él, los cuales pudieron haber lesionado la personalidad de uno de los miembros del Consejo y ofrece de la manera más atenta disculpas en aras de la unión del Consejo. Propone que se haga una pausa para la aprobación del acta de fecha 30 de enero de 2007 y que se tome una decisión final en los próximos dos o tres días.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pregunta si se quiere dar lectura al acta o que la misma se posponga para revisión y en su caso aprobarla en una sesión subsecuente.

Los miembros del Consejo solicitan que se posponga el acta para su revisión y que se acuerde la forma de redacción de la misma.

ACTA DEL CONSEJO

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo refiere que se ponga énfasis en el problema al que se pueda enfrentar en cuanto a la redacción de las versiones sintetizadas, al no tener conocimiento de cuales son textuales y cuales no lo son, lo cual se puede prestar a malas interpretaciones y no es conveniente.

El Consejero Héctor Moreno Valencia pide que se reúnan para la discusión del acta, expresando qué las inquietudes comentadas son señaladas en cuanto a cuestiones de contenido mas que de forma, por lo mismo las sesiones en ocasiones son muy largas y se pierde la esencia de la misma.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** que se posponga el punto dos del orden del día para que sea aprobado hasta la próxima sesión del 13 trece de febrero de 2007 dos mil siete y se programe una reunión para la revisión del acta en comento, para lo cual se harán llegar las observaciones correspondientes a la Secretaría Ejecutiva, fijando el día miércoles 31 treinta y uno de enero de 2007 dos mil siete como plazo para la discusión de la misma.

Dicho acuerdo queda aprobado por unanimidad de los presentes.

III. En el tercer punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz expresa lo siguiente:

1. -

EXPEDIENTE	RECURSO 069/2007
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA.
FECHA DE SOL. INF.	10 DE NOVIEMBRE DE 2006.
INF. SOLICITADA	FORMALIDADES BAJO LAS CUALES ANDRÉS LIRA ALVAREZ LOGRÓ QUE SE LE TRANSMITIERAN LOS DERECHOS DE SUBROGACIÓN QUE EN SU MOMENTO ESTABAN A NOMBRE DE SU MADRE LA SEÑORA PETRA ALVAREZ OREGEL.

ACTA DEL CONSEJO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 070/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN.
SUPUESTOS	RESPUESTA INCOMPLETA Y NEGATIVA.
FECHA DE SOL. INF.	18 DE AGOSTO DE 2006 Y 30 DE OCTUBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO QUE SE TIENEN PLANEADOS O PROPUESTOS PARA EL TERRENO QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA AVENIDA MOCTEZUMA, ENTRE LAS AVENIDAS LABNA, AMADO NERVO Y PATRIA, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PROMOVENTE, INDICANDO SU DIRECCIÓN Y TELÉFONO.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 071/2007
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO JALISCIENSE DE LA JUVENTUD.
SUPUESTOS	RESPUESTA INCOMPLETA Y NEGATIVA.
FECHA DE SOL. INF.	16 DE ENERO DE 2007.
INF. SOLICITADA	PLANTILLA DEL PERSONAL 2007 DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA JUVENTUD, ASÍ COMO LA EDAD, PROFESIÓN, ESPECIALIDAD, FECHA DE INGRESO, HORARIO DE TRABAJO Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA DE PERSONAL DE DICHO INSTITUTO.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 072/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN.
SUPUESTOS	NEGATIVA.
FECHA DE SOL. INF.	24 DE ENERO DE 2007.
INF. SOLICITADA	COPIA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA TRITURADORA DE PIEDRA QUE SE PRETENDE INSTALAR EN EL POTRERO "EL GUAYABO" EN CASA BLANCA.
NO SE ADMITE	POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN II DE LA LEY, EN TANTO QUE NO SE ACOMPAÑA DOCUMENTO ORIGINAL DONDE CONSTE EL ACUSE DE RECIBO DE LA SOLICITUD POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN DEL SUJETO OBLIGADO.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 073/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.
SUPUESTOS	RESPUESTA INCOMPLETA.
FECHA DE SOL. INF.	9 DE ENERO DE 2007.
INF. SOLICITADA	COPIA DEL ESTUDIO TÉCNICO DEL "MERCADO LIBERTAD" QUE LA PASADA ADMINISTRACIÓN ENCARGÓ AL DESPACHO DE ARQUITECTOS "COLINAS DEL BUEN".

ACTA DEL CONSEJO

El Secretario Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez señala que el recurso 073/2007 ya había sido presentado y no se había admitido por no acompañar la respuesta del sujeto obligado, comentando que por la asesoría que se le brindó al recurrente, en esta ocasión si lo presentaron de forma correcta.

El Consejero Héctor Moreno Valencia solicita que se asesore y oriente al recurrente del recurso 072/2007 para que pueda interponer su recurso en tiempo y forma y con los documentos necesarios para poderlo admitir.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación del Recurso de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Héctor Moreno Valencia, Guillermo Muñoz Franco y Héctor Ontiveros Delgadillo, tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con el número de expediente RECURSO 069/2007, RECURSO 070/2007, RECURSO 071/2007 y RECURSO 073/2007, ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

Así mismo y con la misma votación registrada anteriormente, se tiene por no admitido el escrito registrado con el número de expediente RECURSO 072/2007, por las consideraciones planteadas por la Secretaría Ejecutiva en la cuenta que antecede.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que dé lectura a la propuesta de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 30 treinta de enero del presente año, asimismo pide al Consejo como punto de acuerdo para no duplicar lo que se ha venido haciendo, que el Secretario Ejecutivo se remita solamente a leer el número de expediente y la propuesta resolución, para así poder abordar el tema que se quiera sugerir para su análisis, ya los datos de cada asunto se refirieron en la respectiva cuenta; propuesta que es aprobada por unanimidad de los Consejeros:

EXPEDIENTE	RECURSO 063/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE ENTREGAR LA INFORMACIÓN

ACTA DEL CONSEJO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 064/2007
SUJETO OBLIGADO	FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE ENTREGAR LA INFORMACIÓN

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 066/2007
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE ENTREGAR LA INFORMACIÓN

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto de cada uno de los recursos recibidos y admitidos con fecha 30 treinta de enero del año 2007 dos mil siete y después de las deliberaciones correspondientes, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Remberto Hernández Padilla vota a favor.

El Consejero Héctor Moreno Valencia emite su voto a favor de los proyectos.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco expresa su voto a favor.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo vota favorablemente el sentido de los proyectos.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

Con 5 cinco votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Héctor Moreno Valencia, Guillermo Muñoz Franco y Héctor Ontiveros Delgadillo, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN 063/2007, 064/2007 Y 066/2007 EN EL SENTIDO PLANTEADO PARA CADA UNA DE ELLAS.**

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo menciona que siendo consecuente con lo que había señalado en la sesión del 23 veintitrés de enero de 2007 dos mil siete, aparece nuevamente en los medios de comunicación concretamente en el periódico "Mural", que los Consejeros del Instituto están pidiendo trabajo para ciertas personas. Solicita al Presidente Augusto Valencia López que especifique quién de los miembros del Consejo es el que está realizando dichas propuestas, pues puede haber malos entendidos y se puede ver atacada la dignidad de los miembros del Consejo. Reitera que se siente ofendido con los comentarios de los medios de comunicación y solicita que se mencionen cuáles son los Consejeros o Políticos que están tratando de recomendar gente para incorporarse al Instituto.

Por otro lado Consejero Presidente Augusto Valencia López le propone al Consejeros Héctor Ontiveros Delgadillo que las observaciones que tiene de dicho artículo periodístico, solicite su aclaración a través de la editorial del periódico "Mural".

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo le refiere que dicha situación es consecuencia de una declaración que el Consejero Presidente Augusto Valencia López realizó en días anteriores.

ACTA DEL CONSEJO

El Consejero Remberto Hernández Padilla, menciona que los medios de comunicación reflejan lo que el Presidente Augusto Valencia López externa en el Instituto.

Se da cuenta que a las 12:25 doce horas con veinticinco minutos se retira de la sesión el Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo.

Menciona el Consejero Remberto Hernández Padilla que a través del servicio de Antena Informativa tuvo conocimiento de las declaraciones donde se expresa que los Consejeros quieren imponer personas para incorporarse al Instituto, de lo cual él no ha provocado esta situación; respetando la postura del Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo, a lo que reitera al Consejero Presidente el cuestionamiento de quiénes son las personas del Consejo y fuera de él, que quieren imponer personas al interior del Instituto, puesto que lesiona los intereses del Instituto y no le parece adecuado que sean involucrados en cuestiones donde los Consejeros no tienen participación, apelando a que se dé respuesta a la pregunta que formuló el Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo antes de abandonar la sesión.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López, refiriéndose a la ausencia del Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo, no le parece necesario contestar lo solicitado.

Reitera de nueva cuenta el Consejero Remberto Hernández Padilla que se digan los nombres de las personas que quieren imponer personas al interior del Instituto, tanto por parte de los Consejeros y de algunos políticos.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López expresa que el Consejero que se sienta aludido, haga sus aclaraciones como consideren que correspondan.

V. En el siguiente punto consistente en asuntos varios, se expresaron los siguientes:

1). El Consejero Presidente Augusto Valencia López comenta que en atención a la inconformidad del Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo, propone que el tema de los "Asuntos Varios" en las sesiones aunque es obligación de incluirlo en el orden del día, por así estar estipulado en las reglas para el desarrollo de las sesiones del Instituto, en la cláusula séptima, de las convocatorias de sesiones y la décima, del orden del día, así como en el Reglamento Interior del Instituto, aprobado el 7 siete de octubre de 2005 dos mil cinco, en el artículo 20 veinte, se omita este punto de "Asuntos Varios", toda vez que no va haber interés por lo menos de uno de los miembros del Consejo y que este se incluya una sola vez al mes para que "Asuntos Varios" sirva para darle informes de actividades al Consejo.

El Consejero Remberto Hernández Padilla se opone radicalmente, mencionando que tiene interés de que ese punto se mantenga de forma permanente, puesto que en su momento así lo consideró pertinente y adecuado este Consejo para el funcionamiento del Instituto y que ha ido marchando de forma correcta.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco al igual que el Consejero Remberto Hernández Padilla, opina que "Asuntos Varios" debe permanecer, por ser una ventana de transparencia, apegándose a que se siga tratando este punto en sesiones posteriores, en función de dar una visión de credibilidad y un ambiente de confianza dentro del Consejo, donde cada quien externa y se hace responsable de los comentarios y propuestas planteados.

ACTA DEL CONSEJO

El Consejero Presidente Augusto Valencia López, hace referencia que respecto de los "Asuntos Varios", deja constancia con base en la sesión transcurrida, que se quieren omitir ciertos asuntos tratados en el acta, opinando que el Consejo, como funciones primordiales, está para resolver los recursos de revisión y atender las admisiones de dichos recursos, por lo tanto opina que se puede generar una dinámica de trabajo, una vez por mes, para que se agoten asuntos varios que se vayan acumulando. Aclara finalmente que en este punto no se toman acuerdos en lo que se refiere al trabajo del Consejo, lo que no afecta a que se puedan seguir tomando acuerdos fuera de sesión, pero que en la parte práctica para no tener actas donde se proponga omitir cuestiones declaradas durante la sesión y que pudiera resultar más complejo en su elaboración y presentación de la misma. Reitera su propuesta de que se omita el punto de "Asuntos Varios" y que el mismo se incluya en una sesión por mes.

El Consejero Héctor Moreno Valencia expresa que en dicho punto habría que hacer una revisión si ha servido agotar ese punto dentro de la sesión, comentando que la ausencia de uno de los Consejeros le marca un llamado de atención, indicando que mientras no se modifique el contenido de las sesiones del Consejo, difícilmente se podrá establecer una agenda de "Asuntos Varios" que sea redituable para dicho Consejo.

El Consejero Remberto Hernández Padilla recuerda la petición que se dirigió al Consejero Presidente para la realización de juntas previas y la valoración de la conveniencia de las mismas y comenta que no hay esas reuniones previas y como consecuencia de esto, menciona que se seguirá externando la permanente inconformidad en cada sesión.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López propone que todos los martes a las 11:00 once horas se tenga una reunión previa y a las 12:00 doce horas se lleve a cabo la sesión para agotar los temas.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco aclara que él se encuentra a favor de seguir con asuntos varios y aclara que en ningún momento ha ofendido al Consejo con algún comentario, que por el contrario considera que se hacen aportaciones dándole la oportunidad a la sesión para completar el orden del día.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López cuestiona el caso de estar discutiendo el punto de asuntos varios, únicamente cuatro miembros del Consejo. Propone nuevamente que se tengan reuniones previas y una vez por mes una sesión con asuntos varios.

El Consejero Remberto Hernández Padilla pide que se continúe tratando "Asuntos Varios" dentro de la sesión y sin perjuicio de que se puedan celebrar reuniones previas. Sumándose a la opinión del Consejero Guillermo Muñoz Franco.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López, siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos solicita un receso aprobándose dicha solicitud por unanimidad de los presentes.

Se da cuenta de el reinicio de la sesión a las 12:40 doce con cuarenta minutos.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López, con base en las distintas opiniones expresadas en esta sesión de Consejo indica que si es relevante para los miembros del Consejo tratar un punto de "Asuntos Varios" dentro de las sesiones, al ser así no habría reuniones previas y se continuará el desarrollo de la sesión de la forma en que se había estado desarrollando, por lo cual retira su punto de acuerdo.

ACTA DEL CONSEJO

2).- El Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez entrega a los señores Consejeros el documento que contiene la Estadística de los Recursos de Revisión resueltos durante el año 2006, según se había solicitado en sesiones anteriores, para efectos de que conozcan la numeralia relativa a los recursos que resolvieron en las diversas sesiones de Consejo, quienes lo tienen por recibido.

3).- El Consejero Remberto Hernández Padilla comenta que es notorio que el número de recursos ha disminuido en proporción al año pasado, haciendo referencia a la valoración del Consejero Moreno Valencia en cuanto que los sujetos obligados están cumpliendo cabalmente con su obligación de entregar la información correspondiente que les es solicitada.

VII. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 12:41 doce horas con cuarenta y un minutos del día de su fecha esta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.



AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
CONSEJERO TITULAR



HÉCTOR MORENO VALENCIA
CONSEJERO TITULAR



GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO
CONSEJERO TITULAR



AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

SECRETARÍA EJECUTIVA
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 06 SEIS DE FEBRERO DE 2007 DOS MIL SIETE MISMA QUE CONSTA DE 9 NUEVE HOJAS INCLUYENDO ESTA. - - -

AJRG/MCG